



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

Gaceta Parlamentaria

Año XXIII

Palacio Legislativo de San Lázaro, jueves 5 de diciembre de 2019

Número 5417-RB4

CONTENIDO

Reservas

Al dictamen de la Comisión de Salud, con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General para la Detección Oportuna del Cáncer en la Infancia y Adolescencia, y se adiciona la fracción VI al artículo 161 Bis de la Ley General de Salud, presentadas por el Grupo Parlamentario del PT

Anexo RB4

Jueves 5 de diciembre

Salud



GRUPO PARLAMENTARIO DEL
PARTIDO DEL
TRABAJO
LXXIV LEGISLATURA



Palacio Legislativo de San Lázaro a los 05 días del mes diciembre del 2019.

1

DIP. LAURA ANGÉLICA ROJAS HERNÁNDEZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS
P R E S E N T E

Por este **conducto** y con fundamento en el Artículo 109 del Reglamento de la Cámara de Diputados, me dirijo a usted para solicitarle reciba la reserva al **Artículo Primero: Por el que se expide la Ley General para la Detención Oportuna del Cáncer en la Infancia y Adolescencia** del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley General para la Detención Oportuna del Cáncer en la Infancia y la Adolescencia y se adiciona una Fracción Vi al artículo 161 Bis de la Ley General de Salud que presenta la Comisión de Salud, para reformar el artículo transitorio **Primero**; se modifica la denominación del artículo transitorio primero para pasar a ser artículo transitorio **segundo** y así sucesivamente, para quedar como sigue:

DICE.	DEBE DECIR.
Transitorios	Transitorios
Primero. - ...	Primero. - ...
Primero. - En un término de seis meses, a partir de la promulgación de la presente Ley, La Secretaría de Salud deberá emitir los reglamentos necesarios y elaborará las guías de atención para el correcto funcionamiento de este ordenamiento.	Segundo. - En un término de seis meses, a partir del inicio de vigencia del presente Decreto, el Ejecutivo Federal deberá emitir los reglamentos necesarios y elaborará las guías de atención para el correcto funcionamiento de este ordenamiento.
Segundo. - ...	Tercero. - ...
Tercero. - ...	Cuarto. - ...
Cuarto. - ...	Quinto. - ...
Quinto. - ...	Sexto. - ...
Sexto. - ...	Séptimo.- ...

Sin otro particular le reitero mi distinguida consideración.




 H. CÁMARA DE DIPUTADOS
 PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
 SECRETARÍA TÉCNICA
 05 DIC. 2019
RECIBIDO
 SALÓN DE SESIONES
 Nombre: Francisco Favela Peñañuri Hora: 13:45

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Mario Delgado Carrillo, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Jorge Arturo Argüelles Victorero, PES; Arturo Escobar y Vega, PVEM; Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Laura Angélica Rojas Hernández, presidenta; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Marco Antonio Adame Castillo, PAN; Dulce María Sauri Riancho, PRI; secretarios, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Lizbeth Mata Lozano, PAN; Sara Rocha Medina, PRI; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Maribel Martínez Ruíz, PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Mónica Bautista Rodríguez, PRD; Jesús Carlos Vidal Peniche, PVEM.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>